

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**VISTO:**

La nota presentada por las Autoridades de la Escuela N° 2 “Hipólito Yrigoyen” de Aparicio; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el año 2014, se realizó el concurso “El agua va a la escuela III”.

Que la Municipalidad de Coronel Dorrego, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, la Cooperativa de Oriente y el Consejo Escolar, informaron que el jurado determinó la nómina de ganadores de la tercera etapa del programa educativo El Agua va a la Escuela.

Que uno de los objetivos del Programa Educativo es la realización de campañas de difusión y concientización en jardines de infantes y escuelas para que los más chicos trasladen lo que aprenden a sus familias y al resto de la comunidad.

Que el Concurso correspondiente a la Tercera Edición, consagró en Primer y Segundo puesto a: Sabrina Perrone y Azul Gutiérrez de la E.P. N° 2 de Aparicio; Tercer puesto: Morena Fischer de la E.P. N° 1; Primera mención especial: Juliana Martínez de la E.P. N° 1 Segunda mención especial: Inés Boessen del Colegio San José.

Que la Directora de la Escuela N° 2, manifiesta que la Institución desea realizar un mural en el predio de la Escuela y en las paredes de la Planta Potabilizadora.

Que el diseño de los murales serían los que se consagraron ganadores de dicho Concurso, que obtuvieron el 1° y 2° lugar correspondientes a alumnos de la Escuela 2 “Hipólito Yrigoyen” de Aparicio.

Que este Concejo Deliberante acompaña toda iniciativa manifestada por las Comunidades Educativas del Distrito.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º)** Autorízase a la Escuela Primaria N° 2 de la localidad de Aparicio a ===== realizar un mural en la Planta Potabilizadora de Aparicio, bajo las especificaciones mencionadas ut-supra.-

**ARTICULO 2º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2018.-

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 3751/18**